

143520

Recd 22920

FORMATO No. 7

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DANE



FONDANE



Pago No. 17

Certifico que: SUBATOURS S.A.SIdentificado con NIT No. 800.075.003 - 6

En desarrollo de la Orden de Compra No. 37401 de fecha 24 de abril de 2019 ha prestado a satisfacción de la entidad el suministro de aéreos en rutas nacionales e internacionales, para los funcionarios, contratistas y colaboradores del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, al amparo del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Tiquetes Aéreos CCENEG-008-1-2018.

HA PRESTADO A SATISFACCION A LA ENTIDAD: El suministro de pasajes aéreos a funcionarios y/o contratistas del DANE
CORRESPONDIENTE AL PERIODO: N/A

POR VALOR DE: CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$ 4.136.305) M/CTE. /

LO ANTERIOR EN DESARROLLO DEL SIGUIENTE COMPROMISO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

ORDEN DE COMPRA No. 37401 - 2019

Fecha: 24 de abril de 2019

CDP No. 54419 del 03 de abril de 2019

Registro Presupuestal No. 101319

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

A-2-02-02-006 - 10 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

FACTURAS: 8 ANEXAS

CON EL FIN DE QUE SEA CANCELADO EL CORRESPONDIENTE PAGO

Anexos: Certificado pago parafiscales,

EN MI CONDICIÓN DE ENCARGADO DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO EN MENCIÓN, CERTIFICO QUE DOY POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS AQUÍ MENCIONADOS.

Dado en Bogotá, D. C., a los 19 días del mes de diciembre de 2019, con el fin de que se proceda al correspondiente pago.



FIRMA

Nombre del funcionario que expide el presente certificado: Francy Ramirez BernalCargo: Coordinadora GIT Servicios Administrativos.Dependencia: Área de Gestión HumanaExtensión: 2303Elaboro: Jose Gonzalez

SUBTOTAL 3'665.350
IVA 470.955
TOTAL 4'136.305

Subc. Servicios 41. \$5.194
129850 IVA 15% \$3.701
21.675 I.C.A. 9.66 x 1000 \$1.254
129.850 SOBRECARGO TASA ADMINISTRATIVA

RC: 31122019
RJ: 161212019 11:34



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2042 DE 2019

(19 DIC. 2019)

Por la cual se designan los Coordinadores de unos Grupos Internos de Trabajo

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE,

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto 262 de 2004, el Decreto 1515 de 2018, el Decreto 1011 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 2040 de 2019, se concedió vacaciones a unos funcionarios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, que ejerce actualmente funciones de Coordinación de Grupos Internos de Trabajo, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	EMPLEO ACTUAL	PERIODO DE DISFRUTE DE VACACIONES	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEL CUAL ES COORDINADOR (A)
LILIANA IBET ÁVILA ROBLES	ASESOR 1020-13	26-12-19 A 17-01-20	ÁREA DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN
LUZ ESTHER BUENO ACERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-21	20-12-19 A 14-01-20	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ROBINSON ENRIQUE MARTÍNEZ OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	02-01-20 A 23-01-20	OPERATIVO BARRANQUILLA
MÓNICA DEL CARMEN PARDO VELEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	02-01-20 A 23-01-20	OPERATIVO CARTAGENA
LUIS CARLOS PINEDO CABARCAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19	23-12-19 A 15-01-20	ADMINISTRATIVO BARRANQUILLA
AMANDA LUCÍA SOTO AGUDELO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19	02-01-20 A 23-01-20	TEMÁTICA AGROPECUARIA

Que mediante la Resolución No. 1285 de 2019, se interrumpe y reanuda el disfrute de días pendientes de vacaciones del funcionario JOSÉ NELSON ALZATE RÍOS, quien ejerce actualmente funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Administrativo Medellín, los cuales disfrutará en los periodos comprendidos entre el 2 y el 13 de enero de 2020, y del 7 al 13 de febrero de 2020.

Que se hace necesario designar a unos funcionarios para que ejerzan las funciones de las Coordinaciones de los Grupos Internos de Trabajo señalados, durante el periodo de vacaciones de los coordinadores actuales.

Que de acuerdo con el artículo 15 del Decreto 1011 de 2019, los empleados que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo que ejerzan tales funciones.

Que existen recursos para amparar la asignación del veinte por ciento (20%) antes citado.

Que este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los niveles Directivo o Asesor.

[Firma]

Continuación de la Resolución "Por la cual se designan los Coordinadores de unos Grupos Internos de Trabajo."

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar a los siguientes funcionarios, para que ejerzan las funciones de Coordinación en el periodo y del Grupo Interno de Trabajo que se indica a continuación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	EMPLEO ACTUAL	PERIODO DE DISFRUTE DE VACACIONES	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEL CUAL ES COORDINADOR (A)
HÉCTOR SAMUEL HIGUERA BOHÓRQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-21	26-12-19 A 27-12-19	ÁREA DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN
MARÍA XIMENA CAICEDO MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-21	30-12-19 A 17-01-20	
FRANCY RAMÍREZ BERNAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-17	20-12-19 A 14-01-20	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARMANDO DE JESÚS HAMBURGUER PÉREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-12	02-01-20 A 23-01-20	OPERATIVO BARRANQUILLA
ÁLVARO ROBLES NORIEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	02-01-20 A 23-01-20	OPERATIVO CARTAGENA
RAFAEL ENRIQUE ARTETA MUÑOZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15	23-12-19 A 15-01-20	ADMINISTRATIVO BARRANQUILLA
OLGA DEL PILAR ANDRADE MEDINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19	02-01-20 A 23-01-20	TEMÁTICA AGROPECUARIA
DIGNA EMÉRITA MARTÍNEZ GARCÍA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-12	Del 2 al 13-01-20 y del 7 al 13-02-20	ADMINISTRATIVO MEDELLÍN

PARÁGRAFO. Los funcionarios designados como Coordinadores, percibirán el veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que desempeñen, durante el tiempo en que ejerzan funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo asignado, el que se cancelará con cargo al rubro Otros – Gastos de Personal. Dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto.

Los funcionarios designados como Coordinadores del GIT Área de logística y producción de información, no percibirán el 20%, puesto que ya lo perciben en virtud de las Coordinaciones que ejercen actualmente.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

19 DIC. 2019

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director

Concedió: Lory Alicia Cárdenas - Abogada
Votó: Luz Esther Bueno Acosta - Coordinadora GIT Servicios Administrativos
Votó: Claudia Patricia Aulaj Díaz - Coordinadora GIT Área Gestión Humana
Votó: Rosa María Fernández de la Ossa Acuña - Secretaria General del Departamento



Bogotá 03 diciembre de 2019

Señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE
Ciudad

Apreciados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad SUBATOURS SAS, identificada con NIT 800.075.003-6 y con domicilio en la ciudad de Bogotá, certifico que la sociedad viene cumpliendo con las obligaciones de pagos parafiscales del Sistema General de Seguridad Social; salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar de acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y decreto 0862 de 26 de abril de 2012 y nos acogemos a la ley 1607.

Certifico que los últimos seis (6) meses esta empresa se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.

Cordialmente;

MAGDA LUCIA FRANCO ORTEGÓN.

Revisor Fiscal

T. P- 46051-T.

SUBATOURS SAS

SERVICIOS TURISTICOS

CR 92 147B 68

(571) 6803999

NIT: 8000750036

FACTURA DE VENTA No

AC1299928

Señor (es)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE

CRA 59 N 26 70 INTERIOR I CAN

Bogotá

NIT 899999027-8

Tel. 7957000 EXT 1009

FECHA DE EXPEDICION 04/12/2019

FECHA DE VENCIMIENTO 03/01/2020

VENDEDOR SUBATOURS

CONCEPTO

VALOR CREDITO

VALOR TOTAL

Ingresos para Terceros EASY FLY S.A NIT: 9000889157

EAS 265 0330-960087 BOGNVABOG Pax: NYDYA ESPERANZA VEGA LOPEZ

TARIFA

628,000.00

Iva TKT Nal 19%

119,320.00

Tasa Aeroportuaria Nacional

32,100.00

Ingresos Propios SUBATOURS SAS NIT: 8000750036

Tarifa Administrativa

54,500.00

0330*960087

Iva 19% TA

10,355.00

SON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL FACTURA:

844,275.00

TASA: 3,508.00

TOTAL CREDITO

0.00

SALDO A PAGAR

844,275.00

Observación: E//27/11/2019//27/11/2019//52704449//FUNCIONAMIENTO

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos-Ley 1231 del 07/07/08 Aplicar Retenciones exclusivamente sobre TARIFA ADMINISTRATIVA

Habilita Res. DIAN 18762000768653 de 10/10/16 del 665251 al 700000 Habilita Res. DIAN 18762000768470 de 10/10/2016 del 700.001 al 900.000 Habilita Res. DIAN 18762006046463 de 11/12/2017 9000001 al 1100000 Habilita Res. DIAN 18762011454804 de 1100001 al 1200000 del 29/11/2018 Habilita Res. DIAN 18762015961525 de 1200001 al 1300000 del 29/07/2019 Factura por computador Prefijo AC. Act. Eco. 6340 y Reg. Comun. No somos Grandes Contribuyentes. Practicar retenciones sobre tarifa administrativa. Recibimos ingresos para terceros. TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res. 03596

subatours

SERVICIOS TURISTICOS

ELIZABETH MELO PAZ

Firma y sello del vendedor

Recibida y Aceptada

Firma y sello del comprador

SUBATOURS SAS

SERVICIOS TURISTICOS

CR 92 147B 68
(571) 6803999
NIT: 8000750036

FACTURA DE VENTA No

AC1299857

Señor (es)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE

CRA 59 N 26 70 INTERIOR I CAN

Bogotá

NIT 899999027-8

Tel. 7957000 EXT 1009

FECHA DE EXPEDICION 04/12/2019

FECHA DE VENCIMIENTO 03/01/2020

VENDEDOR SUBATOURS

CONCEPTO

VALOR CREDITO

VALOR TOTAL

Ingresos para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT: 8901005776

AV 134 3802-983886 BOGRCHBOG Pax:ANGIE EMMANUELA GONZALEZ SANCHEZ

TARIFA

980,500.00

Tasa Aeroportuaria Nacional

32,200.00

Impuesto Desarrollo Fronterizo Guaj

6,700.00

Ingresos Propios SUBATOURS SAS NIT: 8000750036

Tarifa Administrativa

17,050.00

3802*983886

Iva 19% TA

3,240.00

SON UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL FACTURA:

1,039,690.00

TASA: 3,508.00

TOTAL CREDITO

0.00

SALDO A PAGAR

1,039,690.00

Observación: 05/12/2019//07/12/2019//1098663343///FUNCIONAMIENTO

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos-Ley 1231 del 07/07/08 Aplicar Retenciones exclusivamente sobre TARIFA ADMINISTRATIVA

Habilita Res. DIAN 18762000768653 de 10/10/16 del 665251 al 700000 Habilita Res. DIAN 18762000768470 de 10/10/2016 del 700.001 al 900.000 Habilita Res. DIAN 18762006046463 de 11/12/2017 900001 al 1100000 Habilita Res. DIAN 18762011454604 de 11/0001 al 1200000 del 29/11/2018 Habilita Res. DIAN 18762015961525 de 1200001 al 1300000 del 29/07/2019 Factura por computador Prefijo AC. Act. Eco. 6340 Reg. Comun. No somos Grandes Contribuyentes. Practicar retenciones sobre tarifa administrativa. Recibimos ingresos para terceros. TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res. 03596

subatours

SERVICIOS TURISTICOS

Firma y sello del comprador

ELIZABETH MELO PAZ

Recibida y Aceptada

Firma y sello del comprador

SUBATOURS SAS

SERVICIOS TURISTICOS

CR 92 147B 68
(571) 6803999
NIT: 8000750036

FACTURA DE VENTA No

AC1298618

Señor (es)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE
CRA 59 N 26 70 INTERIOR I CAN Bogotá
NIT 899999027-8 Tel. 7957000 EXT 1009

FECHA DE EXPEDICION 03/12/2019
FECHA DE VENCIMIENTO 02/01/2020
VENDEDOR SUBATOURS

CONCEPTO	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
----------	---------------	-------------

Ingresos para Terceros AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT: 8901005776
AV 134 3802-983881 BOGBAQ Pax: NYDIA ESPERANZA VEGA LOPEZ

TARIFA

301,000.00

Iva TKT Nal 19%

57,190.00

Tasa Aeroportuaria Nacional

15,900.00

Ingresos Propios SUBATOURS SAS NIT: 8000750036

Tarifa Administrativa

3802*983881

Iva 19% TA

6,050.00

1,150.00

SÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL FACTURA:

381,290.00

TASA: 3,522.48

TOTAL CREDITO

0.00

SALDO A PAGAR

381,290.00

Observación: 03/12/2019//52704449//FUNCIONAMIENTO

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos-Ley 1231 del 07/07/08 Aplicar Retenciones exclusivamente sobre TARIFA ADMINISTRATIVA

Habilita Res. DIAN 18762000768653 de 10/10/16 del 665251 al 700000 Habilita Res. DIAN 18762000768470 de 10/10/2016 del 700.001 al 900.000 Habilita Res. DIAN 18762000604663 de 11/12/2017 900001 al 1100000 Habilita Res. DIAN 18762011454604 de 1100001 al 1200000 del 29/11/2018 Habilita Res. DIAN 18762015961525 de 1200001 al 1300000 del 29/07/2019 Factura por computador Prefijo AC. Act. Eco. 6340 - Reg. Único. No somos sujetos Contribuyentes. Practicar retenciones sobre tarifa administrativa. Recibimos ingresos para terceros. TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res. 03596

subatours

SERVICIOS TURISTICOS
Firma y sello del librador

ELIZABETH MELO PAZ

Recibida y Aceptada

Firma y sello del comprador

SUBATOURS SAS

SERVICIOS TURISTICOS

CR 92 147B 68 (571) 6803999 NIT: 8000750036		FACTURA DE VENTA No	AC1298619
Señor (es) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE CRA 59 N 26 70 INTERIOR I CAN Bogotá NIT 899999027-8 Tel. 7957000 EXT 1009		FECHA DE EXPEDICION 03/12/2019 FECHA DE VENCIMIENTO 02/01/2020 VENDEDOR SUBATOURS	
CONCEPTO	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	

Ingresos para Terceros 035/AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. NIT: 8907041966
4C 035 3802-983882 BAQBOG Pax:NYDIA ESPERANZA VEGA LOPEZ

TARIFA	219,000.00
Iva TKT Nal 19%	41,600.00
Tasa Aeroportuaria Nacional	19,400.00

Ingresos Propios SUBATOURS SAS NIT: 8000750036

Tarifa Administrativa	6,050.00
3802*983882 Iva 19% TA	1,150.00

SON DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL FACTURA: 287,200.00

TASA: 3,522.48

TOTAL CREDITO

0.00

SALDO A PAGAR

287,200.00

Observación: 03/12/2019//52704449//FUNCIONAMIENTO

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos-Ley 1231 del 07/07/08 Aplicar Retenciones exclusivamente sobreTARIFA ADMINISTRATIVA

Habilita Res. DIAN 18762000768653 de 10/10/16 del 665251 al 700000 Habilita Res. DIAN 18762000768470 de 10/10/2016 del 700.001 al 900.000 Habilita Res. DIAN 18762006046463 de 11/12/2017 9000001 al 1100000 Habilita Res. DIAN 18762011454604 de 11/00001 al 1200000 del 29/11/2018 Habilita Res. DIAN 18762015961525 de 1200001 al 1300000 del 29/07/2019 Factura por computador Prefijo AC. Act. Eco. 680000 Reg. Comun. No son grandes Contribuyentes. Pradicar retenciones sobre tarifa administrativa. Recibimos ingresos para terceros. TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLZABLE Res. 03596

ELIZABETH MELO PAZ

subatours
SERVICIOS TURISTICOS
Firma y sello del librador

Recibida y Aceptada
Firma y sello del comprador

SUBATOURS SAS

SERVICIOS TURISTICOS

CR 92 147B 68 (571) 6803999 NIT: 8000750036		FACTURA DE VENTA No	AC1293389
Señor (es) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE CRA 59 N 26 70 INTERIOR I CAN Bogotá NIT 899999027-8 Tel. 7957000 EXT 1009		FECHA DE EXPEDICION 26/11/2019 FECHA DE VENCIMIENTO 26/12/2019 VENDEDOR SUBATOURS	
CONCEPTO	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	

Ingresos para Terceros AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT: 8901005776
AV 134 3802-859981 BOGBAQ Pax: NYDIA ESPERANZA VEGA LOPEZ

TARIFA
Iva TKT Nal 19%
Tasa Aeroportuaria Nacional

270,800.00

51,440.00

15,900.00

Ingresos Propios SUBATOURS SAS NIT: 8000750036

Tarifa Administrativa

3802*859981

Iva 19% TA

6,050.00

1,150.00

SON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

TASA:	3,411.00	TOTAL CREDITO	0.00	TOTAL FACTURA:	345,340.00
		SALDO A PAGAR	345,340.00		

Observación: 26/11/2019//52704449//FUNCIONAMIENTO

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos-Ley 1231 del 07/07/08 Aplicar Retenciones exclusivamente sobre TARIFA ADMINISTRATIVA

Habilita Res. DIAN 18762000768653 de 10/10/16 del 665251 al 700000 Habilita Res. DIAN 18762000768470 de 10/10/2016 del 700.001 al 900.000 Habilita Res. DIAN 18762006046463 de 11/12/2017 9000001 al 1100000 Habilita Res. DIAN 18762006046463 de 11/12/2017 1100001 al 1200000 del 29/11/2018 Habilita Res. DIAN 18762015961525 de 12/07/2019 Factura por Computador Prefijo AC. Act. Eco. 6340 - Reg. Comun. No somos Grandes Contribuyentes. Practicar retenciones sobre tarifa administrativa. Recibimos ingresos para terceros. TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res. 03596

ELIZABETH MELO PAZ

subatours
SERVICIOS TURISTICOS
NIT. 8000750036
Firma y sello del librador

Recibida y Aceptada
Firma y sello del comprador

SUBATOURS SAS

SERVICIOS TURISTICOS

CR 92 147B 68 (571) 6803999 NIT: 8000750036	FACTURA DE VENTA No	AC1293392
Señor (es) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE CRA 59 N 26 70 INTERIOR I CAN NIT 899999027-8	Bogotá Tel. 7957000 EXT 1009	FECHA DE EXPEDICION 26/11/2019 FECHA DE VENCIMIENTO 26/12/2019 VENDEDOR SUBATOURS
CONCEPTO	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL

Ingresos para Terceros 035/AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. NIT: 8907041966

4C 035 3802-859982 BAQBOG Pax:NYDIA ESPERANZA VEGA LOPEZ

TARIFA

269,400.00

Iva TKT Nai 19%

51,180.00

Tasa Aeroportuaria Nacional

19,400.00

Ingresos Propios SUBATOURS SAS NIT: 8000750036

Tarifa Administrativa

3802*859982

Iva 19% TA

6,050.00

1,150.00

SON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL FACTURA:

347,180.00

TASA: 3,411.00

TOTAL CREDITO

0.00

SALDO A PAGAR

347,180.00

Observación: 26/11/2019//52704449//FUNCIONAMIENTO

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos-Ley 1231 del 07/07/08 Aplicar Retenciones exclusivamente sobre TARIFA ADMINISTRATIVA

Habilita Res. DIAN 18762000768653 de 10/10/16 del 665251 al 700000 Habilita Res. DIAN 18762000768470 de 10/10/2016 del 700.001 al 900.000 Habilita Res. DIAN 187620006046463 de 11/12/2017 9000001 al 1100000 Habilita Res. DIAN 18762015961525 de 11/12/2017 1100001 al 1200000 del 29/11/2018 Habilita Res. DIAN 18762015961525 de 1200001 al 1300000 del 29/07/2019 Factura por computador Prefijo AC. Act. Econ. 0340 - Reg. Comun. No somos Grandes Contribuyentes. Practicar retenciones sobre tarifa administrativa. Recibimos ingresos para terceros. TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res. 03596

subatours
SERVICIOS TURISTICOS
NIT 8000750036

ELIZABETH MELO PAZ

Firma y sello del librador

Recibida y Aceptada
Firma y sello del comprador

SUBATOURS SAS

SERVICIOS TURISTICOS

CR 92 147B 68
(571) 6803999
NIT: 8000750036

FACTURA DE VENTA No

AC1292928

Señor (es)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE

CRA 59 N 26 70 INTERIOR I CAN

NIT 899999027-8

Bogotá

Tel. 7957000 EXT 1009

FECHA DE EXPEDICION 25/11/2019

FECHA DE VENCIMIENTO 25/12/2019

VENDEDOR SUBATOURS

CONCEPTO

VALOR CREDITO

VALOR TOTAL

Ingresos para Terceros 035/AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. NIT: 8907041966

4C 035 5504-565485 BOGBGABOG Pax:DAISY YOLIMA ESPITIA RINCON

TARIFA

280,200.00

Iva TKT Nal 19%

53,220.00

Tasa Aeroportuaria Nacional

32,200.00

Ingresos Propios SUBATOURS SAS NIT: 8000750036

Tarifa Administrativa

5504*565485

Iva 19% TA

17,050.00

3,240.00

SON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL FACTURA:

385,910.00

TASA: 3,441.00

TOTAL CREDITO

0.00

SALDO A PAGAR

385,910.00

Observación: 23/10/2019//23/10/2019//52539052//FUNCIONAMIENTO

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos-Ley 1231 del 07/07/08 Aplicar Retenciones exclusivamente sobre TARIFA ADMINISTRATIVA

Habilita Res. DIAN 18762000768653 de 10/10/16 del 665251 al 700000 Habilita Res. DIAN 18762000768470 de 10/10/2016 del 700.001 al 900.000 Habilita Res. DIAN 18762006046463 de 11/12/2017 900001 al 1100000 Habilita Res. DIAN 18762000768470 de 11/00/001 al 1200000 del 29/11/2018 Habilita Res. DIAN 18762015961525 de 1200001 al 1300000 del 29/07/2019 Factura por el valor de la tarifa administrativa. No somos Grandes Contribuyentes. Practicar retenciones sobre tarifa administrativa. Recibimos ingresos para terceros. TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res. 03596

subatours

SERVICIOS TURISTICOS

ELIZABETH MELO PAZ

Firma y sello del librador

Recibida y Aceptada

Firma y sello del comprador

SUBATOURS SAS

SERVICIOS TURISTICOS

CR 92 147B 68

(571) 6803999

NIT: 8000750036

FACTURA DE VENTA No

AC1290929

Señor (es)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE

CRA 59 N 26 70 INTERIOR I CAN

NIT 899999027-8

Bogotá

Tel. 7957000 EXT 1009

FECHA DE EXPEDICION 21/11/2019

FECHA DE VENCIMIENTO 21/12/2019

VENDEDOR SUBATOURS

CONCEPTO

VALOR CREDITO

VALOR TOTAL

Ingresos para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT: 8901005776

AV 134 3802-859964 BOGIBEOG Pax: CLEMENCIA PATRICIA PEREA CASTAEDA

TARIFA

Iva TKT NaI 19%

Tasa Aeroportuaria Nacional

380,700.00

72,330.00

32,100.00

Ingresos Propios SUBATOURS SAS NIT: 8000750036

Tarifa Administrativa

3802*859964

Iva 19% TA

17,050.00

3,240.00

SON QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL FACTURA:

505,420.00

TASA: 3,434.00

TOTAL CREDITO

0.00

SALDO A PAGAR

505,420.00

Observación: 29/11/2019//01/12/2019//51844138//FUNCIONAMIENTO

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos-Ley 1231 del 07/07/08 Aplicar Retenciones exclusivamente sobre TARIFA ADMINISTRATIVA

Habilita Res. DIAN 18762000768653 de 10/10/16 del 665251 al 700000 Habilita Res. DIAN 18762000768470 de 10/10/2016 del 700.001 al 900.000 Habilita Res. DIAN 187620006046463 de 11/12/2017 9000001 al 1100000 Habilita Res. DIAN 18762011454604 de 11/00001 al 1200000 del 29/11/2018 Habilita Res. DIAN 18762015961525 de 1200001 al 1300000 del 29/07/2019 Factura por concepto de Tasa Aeroportuaria Nacional E. 6340 - Reg. Comun. No somos Grandes Contribuyentes. Practicar retenciones sobre tarifa administrativa. Retención Ingresos para Terceros. TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res. 03596

subatours

SERVICIOS TURISTICOS
Firma y sello del librador

ELIZABETH MELO PAZ

Recibida y Aceptada
Firma y sello del comprador